



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su reconocimiento a los integrantes de la empresa familiar *Alquería Santa Olalla*, pioneros en la producción de quesos artesanales de cabra y vaca en nuestra provincia, destacando su aporte a la gastronomía regional y nacional, realzando las figuras de sus directores *Pilar Romero Díaz* y *José Gulle* quienes, con trabajo, dedicación, compromiso y profesionalismo han generado productos que hicieron que Santa Olalla haya sido galardonada local e internacionalmente, habiendo sido distinguida con invaluables premios en el Concurso Provincial de Quesos de Córdoba y con el título de “Gran Campeón” en el concurso de Colonia Valdense, República del Uruguay.

Córdoba, 13 de noviembre de 2024.-

D-28964/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA